



PARA LA RENTA DE AUDIO E ILUMINACIÓN

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00 horas**, del día **9 de agosto de 2023** en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la **Invitación Restringida 0118/2023 para la renta de audio e iluminación**, derivada de las requisiciones 24352, 24353 y 24375 de la Secretaría de Bienestar Municipal, 69314 y 69330 de la Coordinación de Parques y Jardines, 2788 de la Dirección de Cultura, 1268, 1270, 1277 y 1278 de la Dirección de Educación Municipal, 647 de la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano, 16382 de la Delegación Municipal de Villa de Pozos y 2272 de la Dirección de Obras Públicas; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Vicente Alvarado Morales, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Juana Cortés Domínguez de la Secretaría de Bienestar Municipal, Paola Guadalupe Meléndez Alba de la Coordinación de Parques y Jardines, Rocío Ibarra Nieto de la Dirección de Cultura, Noé Vázquez Neri de la Dirección de Educación Municipal, José Federico de la Torre Rodríguez de la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano, Norma Elvia Almendárez Lozoya de la Delegación Municipal de Villa de Pozos y Citlali Xicoténcatl Ruelas de la Dirección de Obras Públicas.

Se da cuenta de los 10 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
45353	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
37576	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
6977	JOSE ANTONIO JUÁREZ GARCÍA
37407	ROSA MARÍA GRIMALDO MÉNDOZA
10399	LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA
47981	HERMELINDA TENORIO GALLARDO
37389	JOSÉ MANUEL TAPIA GUEL
47032	ZIF MEDIA, S.A. DE C.V.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0118/2023

46656	TYREG DISEÑO Y PUBLICIDAD, S.A DE C.V.
47077	SHARE DESING FILMS MÉXICO, S.A DE C.V

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 3 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
45353	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
37576	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
47981	HERMELINDA TENORIO GALLARDO

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
4 a la 7	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
2, 3, 9 y 11	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
1, 8, 10 y 12	HERMELINDA TENORIO GALLARDO





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0118/2023

OBSERVACIONES:

Las partidas de la 1 a la 12, se adjudican al proveedor que cumple con las mejores condiciones de precio y tiempo de entrega para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 10:45 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

José Armando Ramírez Rojas
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Vicente Alvarado Morales
Representante de la Contraloría
Interna Municipal

Juana Cortés Domínguez
de la Secretaría de Bienestar Municipal

Paola Guadalupe Meléndez Alba
de la Coordinación de Parques y Jardines

Rocío Ibarra Nieto
de la Dirección de Cultura



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0118/2023

Noé Vázquez Neri
de la Dirección de Educación Municipal

José Federico de la Torre Rodríguez
de la Dirección de Administración
y Desarrollo Urbano

Norma Elvia Almendárez Lozoya
de la Delegación Municipal de Villa de Pozos

Citlali Xicoténcatl Ruelas
de la Dirección de Obras Públicas



Handwritten signature